



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

INDICE

- 1. OBJETO DEL CONTRATO**
- 2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA**
- 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO**
- 4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**
- 5. DURACIÓN DEL SERVICIO**
- 6. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN**
- 7. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**
- 8. CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONCURRIR A LA ADJUDICACIÓN**
- 9. ELEMENTOS A APORTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS
(ÁVILA)**
- 10. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA.**



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

1. OBJETO DEL CONTRATO

La presentación del Servicio “Campamento Urbano de Verano 2015” consistirá en la ejecución de un programa lúdico de ocio y tiempo libre, que incluirá actividades organizadas en torno a juegos, talleres, dinámicas de grupo, actividades deportivas adaptadas a la edad y madurez evolutiva de los participantes teniendo como objetivo promover y potenciar el desarrollo integral de los niños, facilitar la alternativa de ocio de los niños y niñas de edades entre 4 y 12 años durante el período vacacional del verano 2015, a la vez que se promueve la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- El campamento urbano de verano 2015 de Las Navas del Marqués (Ávila), ofrecerá un espacio lúdico con carácter educativo que constituirá una opción para el período vacacional escolar y una medida de apoyo a las familias con el fin de facilitar la compaginación de la vida laboral y familiar.
- Facilitará el acceso de todos los niños a un ocio creativo, compensando las desigualdades existentes en el seno de la sociedad.
- Favorecerá espacios y lugares de encuentro, de relación y disfrute, donde se potencie la comunicación interpersonal y de grupo.
- Proporcionará un uso del ocio adaptando las metodologías a las diferentes edades.
- Se intentará en la medida de lo posible, mejorar el uso del idioma inglés.
- Se inculcará a los niños y niñas a participar en hábitos saludables de actividad física, deporte, higiene y alimentación.
- Se fomentará el conocimiento y aprovechamiento del municipio y sus instalaciones en todos sus ámbitos. Utilizando las instalaciones deportivas existentes en el municipio, así como de las rutas de senderismos y espacios naturales con los que cuenta la localidad de Las Navas del Marqués (Ávila).



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se utilizará una metodología participativa con los niños y niñas como centro y protagonistas de las actividades y adaptadas a cada edad.

Los niños y niñas aprenderán en grupos homogéneos las técnicas de los diversos deportes propuestos.

Las enseñanzas serán transmitidas por profesionales titulados en pedagogía y en actividad física y deporte.

Los monitores tendrán en cuenta y participarán de las características y motivaciones de los niños y niñas a las que van dirigidas las actividades.

La empresa adjudicataria tendrá en cuenta, para el contenido de las actividades lo siguiente: las actividades deben fomentar el desarrollo motriz, físico y deportivo, artístico y plástico, estético, creativo, manual, rítmico, musical y vocal, teatral, escénico, visual, emocional de los participantes.

La programación se presentará detallada por días y horarios y estarán adaptadas a las distintas edades de los grupos de los campamentos.

Como ejemplos de actividades que se desarrollarán como instrumento para el desarrollo de los contenidos de las temáticas del campamento:

- Actividades artísticas: Talleres de reciclaje, pintura en tela, dibujo y pintura con diversos materiales, manualidades con globos, arena, papel, cartón, plastilina, etc.
- Juegos: juegos de mesa, de creatividad, de acción.
- Deportes alternativos: bádminton, juegos de palas, mini-tenis, pin-pon, etc.
- Deportes tradicionales: football, baloncesto, tenis, etc.
- Actividades musicales: reproducir sonidos de la naturaleza, seguir ritmo con las manos, canciones, imitar sonidos, etc.
- Danza y expresión corporal:
- Psicomotricidad: juegos de equilibrio, orientación espacial y relajación.
- Actividades escénicas, teatrales y vocales: teatro, cuentacuentos, guiñol.
- Actividades circenses: mímica y malabares.
- Actividades de esparcimiento, animación y convivencia: fiesta final de campamento, fiesta de disfraces, etc.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

- Actividades audiovisuales: proyección de películas, navegación por internet, juegos de ordenador o consolas, etc.
- Actividades culturales: visita a biblioteca, monumentos, rutas de senderismo, etc.

Con respecto a los materiales para la realización de las actividades, la empresa concesionaria deberá contar con materiales de los distintos tipos y categorías que a continuación se desarrollan ya que se consideran esenciales e imprescindibles para el buen funcionamiento del campamento:

- Balones y pelotas: pelotas de goma, de tenis, de pádel, de goma-espuma, de football, etc.
- Materiales de manualidades: Aquellos necesarios para las manualidades que propongan.
- Materiales fungibles: lápices de distintos colores, ceras, gomas, cartulinas, rotuladores, papel de distintos tipos, sacapuntas, etc.
- Malabares: diábolos, aros, etc.
- Deportes alternativos: combas, aros, peonzas, juegos de bolos, etc.
- Juegos de mesa: dominó, parchís, damas, ajedrez, etc.
- Material audiovisual: dvd, música, cuentos, etc.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El presente pliego tiene como objeto la contratación de una entidad (empresa, asociación, persona jurídica, etc) con capacidad para la coordinación, programación, ejecución y evaluación del “Campamento Urbano de Verano 2015”.

Duración del Programa

Se organizará por quincenas durante los meses de julio y agosto, excepto la semana de las fiestas patronales del mes de julio y la semana de las fiestas de verano del mes de agosto.

Instalaciones

Las instalaciones del Polideportivo Municipal serán cedidas para el desarrollo de las actividades y constan de pabellón deportivo, pistas de tenis y pádel, campos de football, piscina, zonas de picnic. La utilización de las mismas se coordinarán con el personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) que sea asignado por la Corporación Municipal para ello.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

Horario

Será de lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Participantes

Acogerá a niños y adolescentes nacidos entre los años 2010 y 2000 (de primero de infantil hasta segundo de la ESO).

Los participantes, en función de la demanda, serán distribuidos por edades en diferentes grupos. Los grupos tendrán una ratio media de 25 alumnos/monitor entendiendo que las misma pudieran modificarse por interés general siempre que haya sido consensuado con el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Los niños y niñas deberán llevar algún aperitivo (fruta, galletas, sándwich, yogur, bocadillo,etc.) para tomar en el período de descanso.

Inscripciones

Con anterioridad al comienzo del periodo de inscripción, el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) designará al personal necesario que se encargará de tramitar las inscripciones de los participantes, así como de realizar la publicidad del Campamento Urbano de Verano 2015.

Las inscripciones se realizarán por quincenas.

El período de inscripción permanecerá abierto mientras existan vacantes en alguna de las quincenas ofertadas debiendo realizar la misma siempre con al menos una semana de antelación al período solicitado.

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) en horario de 09:00 a 14:00 horas.

La compra de materiales y organización de espacios y grupos se realizará previamente, tras la conclusión del plazo de inscripción de la actividad. No obstante, debido al carácter social del proyecto y con el objeto de evitar posibles listas de espera se deberán asumir cambios frecuentes así como la flexibilidad necesaria para asumir posibles incidencias.

La coordinación será realizada por una persona designada a tal efecto por la entidad contratada y dispondrá de la titulación de coordinadora de tiempo libre, lo que le permitirá disponer de alumnos de prácticas. Dicha persona se encargará de la coordinación de la



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

actividad como de la relación y seguimiento con la persona designada a tal efecto por el Ayuntamiento.

5. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del contrato de servicio será desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto.

6. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) podrá emitir informe técnico sobre la idoneidad de los monitores a los responsables de la empresa adjudicataria y fijará reuniones de coordinación, siempre que lo estime oportuno, con los responsables designados por la empresa adjudicataria para el adecuado seguimiento del funcionamiento, de su proyección exterior y de todas aquellas cuestiones técnicas y metodológicas que estime conveniente para el buen funcionamiento de las actividades.

7. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Cumplir el contrato de acuerdo a las prescripciones recogidas en el presente pliego.

Al finalizar las distintas actividades, se entregará al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) una memoria del desarrollo y evolución de las mismas, teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- Número de asistentes a la actividad por semana y grupos de edades.
- Ficha de cada participante.
- Trabajos realizados y desviaciones del proyecto inicial si las hubiera.
- Grado de consecuencia de los objetivos.
- Modificaciones realizadas en función de las necesidades
- Valoración de los resultados.
- Memoria económica.

El adjudicatario deberá contratar una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil que cubra los posibles daños personal y materiales derivados de la celebración del campamento, con un capital mínimo exigido de 100.000 euros, así como de Póliza de Accidentes de los participantes de las actividades.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

El adjudicatario se hará responsable del control de entrada al centro y del cierre de las puertas una vez finalizadas las actividades. En la prestación del servicio, el contratista deberá someterse en todo momento a las instrucciones, directrices y observaciones que se formulen desde el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), con el fin de obtener la consecución de los objetivos propuestos con la máxima eficacia y coordinación en la gestión del mismo.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) podrá suspender las actividades que no alcancen los mínimos exigidos en función de las matrículas realizadas o del número de bajas que se produzcan durante el desarrollo del campamento., lo que será comunicado en el momento de producirse a la empresa adjudicataria del servicio, no dando lugar a indemnización alguna.

El adjudicatario será responsable del buen uso de aparatos y demás materiales a utilizar en la prestación del servicio que sea propiedad municipal.

La empresa adjudicataria estará obligada a prestar el servicio de forma que se garantice la continuidad del programa y del personal asignado a los mismos con el fin de seguir una misma metodología.

En el caso de que la escasa demanda diera lugar a la existencia de un solo grupo podrá suspenderse la actividad. Por seguridad en ningún caso se permitirá la existencia de un solo grupo con un único monitor aunque el número de alumnos no supere los 15 alumnos.

Corresponde al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) el cobro de las cuotas. La empresa adjudicataria presentará posteriormente el listado de los participantes.

8. CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONCURRIR A LA ADJUDICACIÓN

Los licitadores deberán aportar proyecto de gestión Técnica y programación del “Campamento Urbano de Verano 2015” para el municipio de Las Navas del Marqués (Ávila).

El plan que se desarrollará en las distintas actividades y grupos:

- Estructura organizativa del campamento.
- Objetivos
- Actividades concretas
- Metodología
- Criterios de seguimiento y evaluación
- Valoración aproximada del material necesario para el desarrollo de la actividad



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2015”

- Previsión del personal necesario para la prestación del servicio especificando su Titulación.
- Protocolos de actuación.
- El coordinador y sus funciones.
- Conocimiento de entorno, instalaciones y adaptación a las mismas.
- El coordinador/a será Titulado y con experiencia de un año mínimo en una actividad de similares características. En el Proyecto se expondrá sus funciones específicamente.
- Los monitores deberán tener, al menos, la formación de “Monitor de tiempo libre” u otras titulaciones y experiencia que avalen su cualificación para el desempeño de la actividad.

9. ELEMENTOS A APORTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES (ÁVILA)

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) pondrá a disposición de la entidad adjudicataria para el desarrollo y ejecución del servicio:

- Aquellos espacios, dependencias y mobiliario del Polideportivo Municipal necesarios para el desarrollo del Campamento Urbano de Verano.
- Colaboración en inscripciones, información, publicidad y todas aquellas acciones destinadas a la promoción de la actividad. Con tal fin el Ayuntamiento habilitará en la Casa Consistorial un punto de información para que los usuarios puedan realizar las inscripciones e informarse de todo aquello que consideren con respecto al Campamento.

10. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA

Antes del inicio del Programa “Campamento Urbano de Verano 2015”, la entidad adjudicataria llevará a cabo la siguiente relación de actuaciones y presentación de documentos sobre la gestión del Servicio al Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila):

- Visita al Centro y elaboración del inventario de material e instalaciones.
- Composición final de Equipo Técnico con fotocopia de las titulaciones:
 - Coordinador general
 - Equipo de monitores
- Fotocopia de los Contratos de trabajo y alta en la Seguridad Social
- Fotocopia de los contratos de los seguros suscritos.